**CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y el Secretario

General Adjunto con los representantes de la sociedad civil, de los trabajadores, del sector privado y otros actores sociales

Tema: **“Presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos”**

El movimiento sindical de las Américas, representado por su organización continental, la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE), agradece la oportunidad que se ofrece en este diálogo con los Jefes de Delegación, el Secretario General y el Secretario General Adjunto, para presentar ante las autoridades de los países miembros de la Organización de Estados Americanos nuestras opiniones sobre el Tema de la Asamblea General, denominado “Presente y Futuro de la Organización de Estados Americanos”.

Queremos inicialmente felicitar la elección del nuevo Secretario General, señor Luis Almagro, a quien tuvimos el honor de recibir en nuestro Foro Sindical de las Américas, reunido en Panamá, el pasado 9 de abril. Como fue expresado con ocasión de ese Foro, estamos ante la oportunidad de iniciar una nueva etapa en la orientación de éste órgano hemisférico, capaz de acompañar la dinámica de transformaciones sociales y políticas que vive la región desde hace 15 años. Defendemos que en este contexto la Organización de Estados Americanos debe responder a la realidad de ser un órgano de una región asimétrica, diversa y heterogénea y su papel debe ser el de construir un equilibrio democrático frente a esa realidad. Hacemos nuestras las palabras del señor Almagro, en el sentido que los sindicatos hacen parte de los actores democráticos esenciales que deben influir para lograr una América más igual, más inclusiva y más democrática.

Superar los lastres de la Guerra Fría, ser un espacio donde todos los Estados Miembros se sientan respetados y tratados en igualdad de condiciones y donde las/os ciudadanas/os de las Américas puedan encontrar un espacio para amparar y ampliar sus derechos humanos, es una tarea central de la nueva OEA. Este ente hemisférico no puede ser utilizado para imponer agendas unilaterales, ni menos usado como extensión de los intereses de una nación sobre otras. Tampoco deberá ser espacio para la instrumentalización política del discurso de la democracia y los DDHH para favorecer intereses de unas naciones sobre otras, de grupos particulares o de interés privado, sobre el conjunto de las/os ciudadanos en cualquiera de los países.

La nueva OEA debe ser espacio para el encuentro respetuoso entre la diversidad de expresiones políticas, culturales, étnicas y raciales de las naciones que la conforman. De convivencia tolerante entre proyectos políticos e ideológicos y modelos democráticos diferentes. La aplicación y cumplimento de la Carta de la OEA por parte de todos los Estados Miembros, así como de los diferentes instrumentos formulados a

través de su historia y de la institucionalidad creada por el consenso de los Estados, deberá ser la norma que rija la relación entre todos los Estados y sus ciudadanos. En particular mencionamos la Carta Social aprobada por los países miembros de la OEA en Cochabamba en 2012, que constituye un logro importantísimo, al establecer consensos grandes en materia de democracia social, y cuyo Plan de Acción va a ser aprobado en esta Asamblea General, al igual que el Protocolo de San Salvador que consolida y operativiza a través de sus indicadores de medición, los derechos económicos, sociales y culturales. Hacemos un llamado a la OEA a diseminar sus contenidos y a trabajar de la mano de los Estados miembros y los actores y sectores involucrados en implementar estos instrumentos. La autoridad de cualquier Estado deberá basarse en la coherente aplicación interna y externa de los principios que rigen a la OEA.

En un mundo cada vez más multipolar, la OEA debe ser una referencia y espacio de expresión de la fuerza de una región que ha demostrado tener cada vez más peso en la definición de los asuntos globales. Al importante proceso de consolidación y profundización de la democracia política de los últimos 30 años, debemos sumar el acumulado de los últimos 15 años en materia de recuperación de la democracia social, medida en los niveles de inversión social, superación de la pobreza, mejora en la capacidad adquisitiva, recuperación de los salarios y el empleo y disminución del desempleo.

La democracia política, conquistada luego de enfrentar dictaduras militares y regímenes autoritarios en la región, necesita todavía consolidar una firme institucionalidad democrática a fin de no enfrentar nuevamente episodios vergonzosos de golpismo de nuevo tipo, como los de Honduras y Paraguay. Por eso debemos ampliarla con mayores y más diversificados mecanismos de participación de la ciudadanía, para que sea el tejido vivo de la sociedad que impida la irrupción de nuevos autoritarismos, especialmente los que obedecen a poderes facticos concentrados por los monopolios económicos e instrumentalizados por su influencia mediática, que en varios países actúa como poder real, por encima de los poderes constituidos, imponiendo una agenda de conservadurismo y atraso, contraria a los avances democráticos valiosos a la sociedad, como el combate a las diferentes discriminaciones y la inclusión de todos los ciudadanos, sin importar su sexo, orientación e identidad sexual, raza, origen social y étnico, edad o cualquier otro resabio autoritario de exclusión y discriminación.

En la línea de contribuir con los temas políticos pendientes para la región, debe ser tarea urgente del nuevo Secretario General acompañar hasta la conclusión efectiva del proceso de paz en Colombia, de manera que sea satisfactorio para todos los sectores involucrados. Igualmente asegurar una efectiva superación del bloqueo a Cuba y eliminar todos los escollos que impiden el retorno de éste país al ámbito de la OEA. Finalmente contribuir a superar el impasse surgido por las medidas unilaterales de injerencia adoptadas por el gobierno de EE.UU., contra Venezuela.

Para la democracia social y sobre todo económica, todavía falta un largo camino por recorrer en las Américas. Las conquistas de los últimos 15 años, especialmente en los países del sur del continente, no han sido suficientes para revertir los niveles de exclusión, violencia de género e inequidad estructurales. Estas conquistas se encuentran amenazadas por una ofensiva conservadora neoliberal, que presiona por recortes sociales, disminución de las garantías laborales y demás derechos sociales en nombre del equilibrio fiscal, el crecimiento y la competitividad. Los salarios de las/os trabajadoras/as tanto en el norte como en el sur del continente, continúan siendo insuficientes para hacer frente a las necesidades de la mayoría de las familias. Los empleos, a pesar de haberse recuperado, continúan siendo precarios y desprotegidos, se mantiene una brecha de género pronunciada para su acceso, con una mayor desventaja frente al poder concentrado del capital y sus ventajas para actuar nacional e internacionalmente. Hacemos un llamado a la OEA y a los Estados miembros a continuar trabajando en la garantía del ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), y en particular los referidos a los derechos laborales y sindicales, a la libertad sindical y la negociación colectiva, como condición clave para combatir la desigualdad.

Por estas y otras razones el lema que se propone como marca de este mandato de la Secretaría General de la OEA ***“Más Derechos, para más gente en las Américas”*** nos resulta de una centralidad fundamental. Es en la garantía del ejercicio de todos los derechos humanos para todas las personas que se pueden asegurar las condiciones para una región más inclusiva, igualitaria y democrática. Superar el triste papel de ser la región más desigual del mundo pasa por que los Estados se doten de instituciones fuertes y de políticas públicas estructurales que pongan como centro a las personas, que la inversión social estatal sea el marcador que indique las prioridades de los gobiernos para alcanzar la real democracia. Es importante establecer nuevas estrategias que contribuyan a erradicar las diferentes modalidades y expresiones de violencia contra la mujer, que impiden su desarrollo individual, menoscaban sus derechos y limitan su participación pública, económica, social y política.

Nuevamente citamos las palabras del Secretario General de la OEA, cuando en el Foro Sindical de las Américas expresó que ***“Cuando hablamos de cada vez más derechos tenemos que tener especialmente en cuenta el derecho de los trabajadores, porque la generación de trabajo y salarios dignos son elementos fundamentales de la redistribución de la riqueza. Y no hay democracia fuerte en ningún lugar de las Américas si no hay un movimiento sindical fuerte”.*** Para el movimiento sindical hemisférico la posibilidad de influir en las decisiones nacionales e internacionales, pasa por su reconocimiento como un actor social y político de la democracia, para lo cual el pleno ejercicio de la libertad sindical es una condición esencial. En las Américas asistimos todavía a la visión autoritaria de empleadores y algunos gobiernos donde el sindicato es visto como peligro para la sociedad. En pleno siglo XXI, todavía se persigue, encarcela y asesina por ser sindicalista en las Américas. Enfrentar y superar esta visión y sus efectos debe ser una tarea permanente de los Estados y el conjunto de la sociedad.

Reconocemos la importancia de los espacios que en la OEA se han creado para darnos protagonismo como actores democráticos y de desarrollo. La existencia del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) como espacio para la interlocución ante la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) ha sido muy importante en este logro los últimos años. Es necesario avanzar en la concreción de los compromisos de los Estados en las diferentes Declaraciones y Planes de Acción adoptados en las CIMT. Fortalecer la interlocución del COSATE y el trabajo del Departamento de Inclusión Social (SEDI), a través de la Sección de Trabajo y Empleo para facilitar esta tarea, resulta de interés particular del sindicalismo de las Américas hacia el futuro. Sobre este aspecto hacemos un llamado a la Secretaria General a fortalecer este departamento dentro de la OEA, dotándolo de recursos humanos y financieros para articular una agenda regional para la equidad que agrupe la diversidad de visiones en la región y que priorice los derechos sindicales y laborales. Igualmente la continuidad del trabajo relacionado a la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

En la idea de *Más Derechos, para Más Personas en las Américas*, resulta esencial una visión de los DDHH en su integralidad y la importancia que otros actores sociales, como los sindicatos, se hagan más presentes en la agenda del Sistema Interamericano de DDHH. La agenda de Desarrollo Regional tiene un déficit en cuanto a la consideración del trabajo como derecho humano y los derechos humanos asociados al trabajo. Favorecer la acción de los sindicatos para transitar por ante los mecanismos de la Comisión y la Corte en busca de la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), se plantea como un desafío inexcusable tanto para los Comisionados, Jueces y actores tradicionales del sistema, como para los propios sindicatos y sus dirigentes.

Más y mejores empleos no serán posibles sin la consideración de la seguridad social como derecho humano. La OEA puede ser un espacio para que los países del norte y del sur encuentren mecanismos que permitan que sus ciudadanas/os que migran puedan disfrutar de protección social, independientemente de donde hayan cotizado y bajo qué sistema lo hayan hecho. Igualmente asociado a la cuestión migratoria, la garantía y protección de los derechos de las/os trabajadoras/as migrantes y sus familias, en particular el derecho a la no discriminación, la seguridad social, protección del salario, la certificación de los oficios, la libertad sindical y la negociación colectiva, entre otros, son temas que pueden ser contenido de una agenda amplia para los Estados Miembros y los actores sociales de la región.

Para alcanzar la igualdad de género en el mundo del trabajo se necesitan enfoques armonizados tanto a nivel nacional como regional, así como una colaboración sólida entre hombres y mujeres, entre familias, Estados, mercados y la sociedad en su conjunto. Se trata de realizar esfuerzos concertados para garantizar un entorno que permita a hombres y mujeres tener acceso a un trabajo decente, es decir un empleo productivo, justamente remunerado, que se desarrolle en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana. Además de implementar medidas activas destinadas a eliminar la discriminación salarial directa y a modificar concepciones tradicionales sobre el papel de la mujer en la sociedad.

Más allá de las cuestiones específicas de la agenda laboral y sindical, incluso de los temas sociales más amplios, para el movimiento sindical de las Américas estamos en un escenario que nos obliga a pensar de manera más estratégica para poder superar el momento complejo que vive nuestra región y el mundo. Las diversas crisis del capitalismo (económica, social, ambiental y política) desafían a la búsqueda de respuestas estructurales y amplias, que trascienden los ámbitos particulares de actuación de los sindicatos y convocan al concurso del conjunto de fuerzas democráticas comprometidas con el cambio y que disputan en los escenarios nacionales e internacionales por una nueva hegemonía.

Como es de conocimiento del Secretario General Almagro, como para la mayoría de las Delegaciones de los países miembros de la OEA, la CSA lanzó en mayo de 2014, la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA). Los temas mencionados en esta breve intervención y otro conjunto de asuntos fundamentales para el presente y futuro de la región, hacen parte de su contenido. El sindicalismo de las Américas tiene en la PLADA su principal instrumento de interlocución, diálogo e incidencia política. Queremos colocar el debate sobre el Desarrollo Sustentable como una cuestión central en la definición de los caminos que nos proponemos para la superación de las lógicas de exclusión social, deterioro ambiental, concentración de la riqueza y ausencia de democracia, heredada de la fase neoliberal del capitalismo.

La PLADA es nuestra invitación a pensar la región a través de un diálogo con gobiernos, partidos políticos, movimientos sociales, sectores productivos y las instituciones intergubernamentales internacionales, como la OEA. Diálogo en la diversidad, pluralidad, la inclusión y el respeto por las visiones de los otros, pues es esa visión amplia que se pueden construir las salidas para todos. Además define orientaciones y principios que involucran a todos los pueblos de las Américas y del mundo, y a sus trabajadoras y trabajadores; considera que el derecho al Trabajo Decente, con igualdad entre géneros, etnias y generaciones, sin discriminación por discapacidad, orientación o identidad sexual, constituye el centro de la estrategia de desarrollo sustentable en las Américas y es uno de los componentes fundamentales para la superación del modelo neoliberal.

En tal sentido presentamos nuevamente la Plataforma de Desarrollo de las Américas como nuestra hoja de ruta y nos colocamos a disposición del Secretario General y de los órganos de la OEA para hacer las contribuciones que desde el movimiento sindical consideramos válidas para que éste organismo hemisférico se convierta en espacio para la convergencia de visiones. Donde el Norte dialogue con el Sur desde el respeto por la diversidad y la tolerancia por lo opuesto. Exhortamos a la OEA a crear espacios donde podamos debatir los contenidos de la PLADA y nuestra visión del Desarrollo sea compartida en diversos foros regionales y temáticos más allá de los circunscritos a la CIMT.

El sindicalismo de las Américas hace décadas dejó atrás la Guerra Fría y no se presta más a la imposición de agendas que son ajenas al interés de las/os trabajadoras/os del Norte y del Sur del continente. Nuestro compromiso es con la plena democracia política y social. Con la defensa de los DDHH y por la paz, la soberanía y la autodeterminación de pueblos y naciones. Por la preservación de nuestros territorios, bienes comunes y biodiversidad para el bien de las generaciones presentes y futuras. En esa línea ponemos a disposición nuestros sindicatos y su militancia esparcidos desde Canadá hasta la Argentina para hacer de las Américas un territorio de paz, justicia, democracia e igualdad social y de género.